



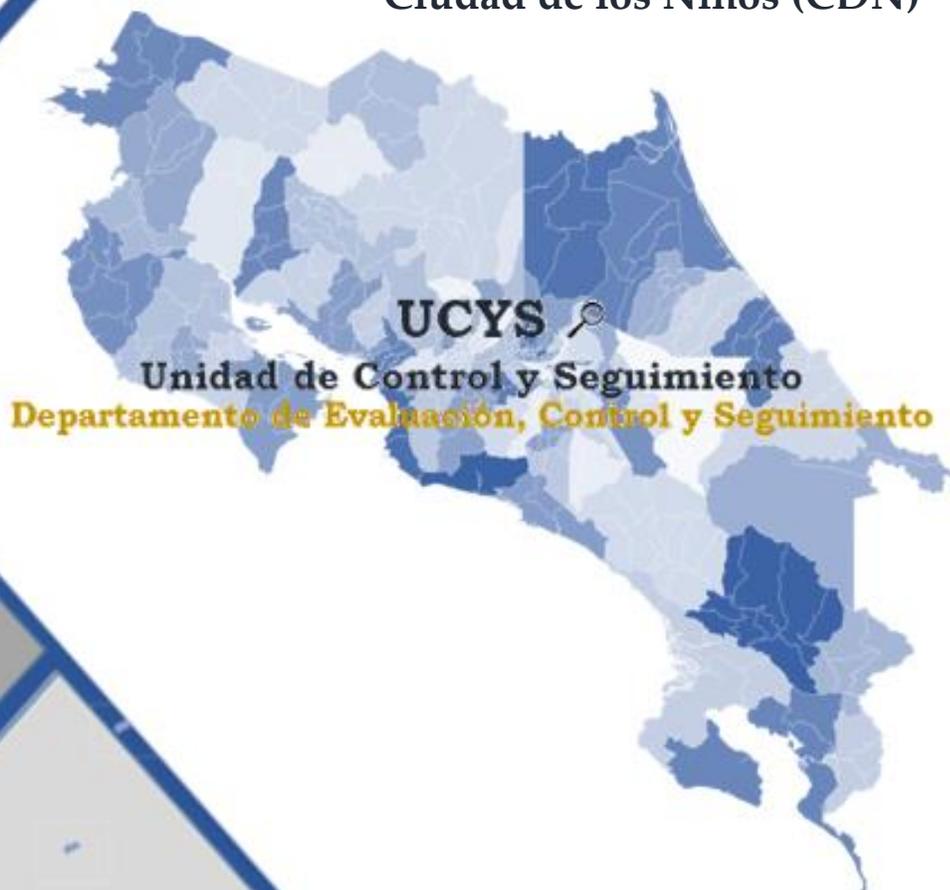
DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL Y
ASIGNACIONES FAMILIARES



FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES

Informe de ejecución anual 2021 (DECS-UCS-IGE-84-2021)

Programa Atención Integral a Jóvenes en Riesgo Social Ciudad de los Niños (CDN)



Diciembre, 2022

Tabla de contenido

<i>Tabla de siglas/acrónimos y significado</i>	3
<i>Definición de términos</i>	5
<i>Introducción</i>	7
<i>1. Generalidades del programa</i>	9
<i>2. Ejecución histórica del programa</i>	11
<i>3. Resultados del período</i>	12
3.1 Ejecución programática	12
3.2 Ejecución presupuestaria	13
3.2.1 Presupuesto ordinario, modificaciones y presupuestos extraordinarios	13
3.2.2 Ejecución de recursos 2021	14
3.3 Análisis de indicadores.....	15
3.3.1 Indicadores de resultados	15
3.3.2 Indicador de composición	16
3.3.3 Indicadores de expansión.....	17
3.3.4 Indicadores de gasto medio	18
3.3.5 Indicadores de giro de recursos.....	21
<i>4. Liquidación presupuestaria anual</i>	23
4.1 Presupuesto de ingresos.....	23
4.2 Ingresos reales.....	24
4.3 Presupuesto de egresos	24
4.4 Egresos reales.....	24
4.5 Superávit.....	24
<i>5. Conclusiones</i>	26
<i>6. Recomendaciones</i>	27

Tabla
si-

Siglas y acrónimos	Significado
CDN	Ciudad de los Niños
CGR	Contraloría General de la República
Desaf	Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Enaho	Encuesta Nacional de Hogares
Fodesaf	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
GEB	Gasto Efectivo por Beneficiario
GPB	Gasto Programado por Beneficiario
ICEP	Índice de Cobertura Efectividad Potencial
ICPP	Índice de Cobertura Programada Potencial
ICB	Índice de Crecimiento de Beneficiarios
ICGR	Índice de Crecimiento Gasto Real
ICGRB	Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario
IEB	Índice de Efectividad en Beneficiarios
IEG	Índice de Efectividad en Gasto
IET	Índice de Efectividad Total
IEFT	Índice de Eficiencia Total
IGE	Índice de Giro Efectivo
IUR	Índice de Uso de Recursos
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

de

glas/acrónimos y significado

Definición de términos

ITEM	DETALLE
Beneficiarios Fodesaf	Personas costarricenses y extranjeros residentes legales del país, así como las personas menores de edad, quienes a pesar de carecer de una condición migratoria regular en el territorio nacional, se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema.
Convenio	Instrumento legal que establece, regula y formaliza las condiciones para la ejecución de programas sociales con recursos del Fodesaf.
Indicadores de Cobertura Potencial	Datos que brindan una estimación del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiada por el programa.
<ul style="list-style-type: none">• Índice de Cobertura Programada Potencial	Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo.
<ul style="list-style-type: none">• Índice de Cobertura Efectividad Potencial	Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que, en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.
Indicadores de Resultados	Datos que orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras.
<ul style="list-style-type: none">• Índice de Efectividad en Beneficiarios:	Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos.
<ul style="list-style-type: none">• Índice de Efectividad en Gasto:	Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.
<ul style="list-style-type: none">• Índice de Efectividad Total	Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el indicador puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en el gasto se compensa exactamente con la sub-ejecución en el otro componente, por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.
Indicador de Composición	Dato que determina cuánto del gasto financiado por el Fodesaf al programa, llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencia en dinero.

ITEM	DETALLE
<ul style="list-style-type: none">• Índice de Transferencia Efectiva del Gasto	<p>Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos.</p> <p>Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas, sin la presencia de gastos administrativos y operativos.</p>
<p>Indicadores de Expansión</p> <ul style="list-style-type: none">• Índice de Crecimiento de Beneficiarios• Índice de Crecimiento Gasto Real• Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario	<p>Datos que permiten comparar el crecimiento relativo en cuanto a las metas físicas y financieras con respecto al mismo trimestre del año anterior. Permite conocer si el programa está expandiendo su capacidad de atención, se encuentra estancado o está contrayéndose.</p> <p>Valor igual a 0 indica el programa no creció o sea que atiende el mismo número de beneficiarios que el período anterior.</p> <p>Valor igual a 0 indica el gasto real del programa no creció o sea que dispone de los mismos recursos reales que el período previo.</p> <p>Valor igual a 0 indica el gasto real por beneficiario del programa no varió o sea que se está gastando los mismos recursos reales por beneficiario que el período equivalente previo (año en este caso).</p>
<p>Indicadores de Giro de recursos</p> <ul style="list-style-type: none">• Índice de giro efectivo (IGE)• Índice de uso de recursos (IUR)	<p>Mide si las unidades ejecutoras cuentan a tiempo con los recursos que requieren para desarrollar el programa y, además, por otro lado, medir el grado de utilización de los recursos girados por la Desaf.</p> <p>Dato igual a 0 significa que no se han girado recursos en el período</p> <p>Dato igual a 100 muestra un uso eficiente de los recursos girados.</p>

Introducción

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una dependencia técnica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, su competencia es administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país.

Los recursos del Fodesaf, deben orientarse al financiamiento complementario de programas y proyectos sociales ejecutados por entidades públicas y a otras expresamente autorizadas por la Ley, dirigidos a beneficiar personas costarricenses, extranjeros residentes legales en el país, menores independientemente de su condición migratoria, en condición de pobreza o pobreza extrema (artículo N°2 de la ley N° 5662 y sus reformas), y otras legalmente establecidas.

La Ley 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares de 1974, reformulada por la Ley 8783, del 2009 y su Reglamento (Decreto Ejecutivo N°43189-MTSS del 25 de agosto de 2021), faculta a la Desaf para: “Dar seguimiento al proceso de ejecución programática de los programas y proyectos financiados, generando información trimestral y anual sobre los alcances en cumplimiento de objetivos, metas, bienes y servicios otorgados (productos) para la atención de la población beneficiaria.” Dicha labor recae en la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, de la Desaf.

Como parte del proceso de administrar el Fodesaf, corresponde la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos transferidos a instituciones del Estado costarricense para la ejecución de los distintos programas y proyectos, que orientan su quehacer a brindar bienes y servicios en diferentes áreas: salud, educación, desempleo, vivienda, infraestructura comunal y protección social.

El presente informe tiene como objetivo referirse a la ejecución del 2021 del *Programa Atención integral a jóvenes en riesgo social*, a cargo de Ciudad de los Niños. A este programa se le asignaron recursos por un monto de ₡1 189 948 328,68, mediante el presupuesto ordinario 2021 y presupuesto extraordinario N°1-2021; con dichos recursos se atiende a hombres entre los 12 y 18 años en situación de riesgo de exclusión y condiciones de pobreza, que por sus condiciones económicas, familiares y contextuales no han tenido acceso a la educación formal.

Este informe consta de seis apartados, el primero, se refiere a la información general del programa, donde se describen los aspectos más relevantes de la “ficha técnica descriptiva”, documento que aporta o actualiza cada institución con la presentación del Plan Presupuesto de cada año, así como documentos relacionados, en el que se describe la normativa que le da sustento, sus objetivos y las principales características del mismo, entre otra información.

El segundo apartado, contiene un resumen de la información histórica del comportamiento de la ejecución programática y presupuestaria del programa; en el tercer apartado, se describen los resultados obtenidos del período 2021, con relación a los alcances de orden programático asociados a la ejecución presupuestaria; a partir de los indicadores de ejecución que lleva la Desaf, mediante el sistema de control y seguimiento.

En el cuarto apartado, se detalla información de la liquidación presupuestaria; el quinto contiene el detalle de las conclusiones generales, destacando los aspectos más relevantes que se encontraron sobre la ejecución del programa durante el año 2021. En el sexto apartado se presentan las recomendaciones producto del análisis realizado en el presente informe.

1. Generalidades del programa

En la Tabla 1, se observan las principales características del programa, las cuales se extraen de la “Guía de validación de la ficha descriptiva del programa social financiado por Fodesaf” entregada por la unidad ejecutora en el plan presupuesto correspondiente al año en ejercicio presupuestario.

Tabla 1**COSTA RICA, CDN: Generalidades del programa Atención integral a jóvenes en riesgo social, 2021**

Característica	Descripción
Problemática	Situaciones de riesgo de exclusión y condiciones de pobreza de hombres entre los 12 y 18 años, que por sus condiciones económicas, familiares y contextuales no han tenido acceso a la educación formal.
Año de inicio	1958
Ley de creación	Ley 7157: Ley de Creación de la Ciudad de los Niños.
Institución	Ciudad de los Niños (CDN)
Unidad ejecutora	Ciudad de los Niños (CDN)
Autoridad responsable	Fray Jesús María Ramos Leza, Fray Martín Luengo Cid, Apoderados generalísimos sin límite de suma
Objetivo general	Contribuir a generar oportunidades de acceso a trabajo y educación a jóvenes en situación de riesgo social, en condición de pobreza o pobreza extrema mediante una educación integral, en un ambiente sano y familiar.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las necesidades básicas como albergue digno, alimentación, vestido, educación, recreación, viáticos para visitar a sus familias, necesidades psicosociales y atención médica, de los jóvenes que mediante la modalidad de internado residen en la Ciudad de los Niños, para una mejor formación personal, académica y técnica. • Equipar a la Ciudad de los Niños del mobiliario, equipo y maquinaria necesarios para facilitar el aprendizaje de los jóvenes internos y el bienestar en residencias, albergues y servicio de comedor. • Dotar a la Ciudad de los Niños de la infraestructura básica necesaria para albergar mayor población, y ofrecer una mejor atención en el campo de la salud, educación, deporte y recreación.

Característica	Descripción	
Presupuestos asignados durante el año.	Presupuesto ordinario 2021	¢ 812 907 940,00
	Presupuesto extraordinario N°1-2021	¢ 377 040 388,68
		<u>¢1 189 948 328,68</u>
Productos	<ul style="list-style-type: none"> • Subsidio para atención directa: Cubrir las necesidades básicas, materiales y espirituales de los jóvenes internados, tales como alimentación, atención psicosocial, vestido, útiles escolares, materiales deportivos, materiales pedagógicos y viáticos para visitar a sus familias. • Equipamiento: Equipamiento de diferentes áreas para uso de la población beneficiaria. Dotar a la institución de mobiliario, equipos o maquinaria necesarios para ofrecer una mejor educación y atención de los jóvenes internados. • Construcción: Construcción y mejoramiento de instalaciones de la CDN. Realizar construcciones o mejoras de infraestructura para albergar más población y ofrecer una mejor atención en el campo de la salud, educación, deporte y recreación. 	
Población meta	Hombres de 12 a 18 años que hayan concluido primaria y que se encuentre en riesgo social y condiciones de pobreza, además de vivir en condiciones habitacionales y contextuales adversas que imposibilitan una formación integral	
Convenios y/o Adendas	<p>Para el periodo 2021, se mantuvieron vigentes los siguientes documentos: Convenio de cooperación y aporte financiero entre el MTSS/Desaf y CDN, DESAF-AL-NA-05-2020 firmado el 14 de mayo de 2020.</p> <p>Adenda N°02-2016, firmada el 15 de marzo de 2016.</p> <p>Adenda N°01-2016, firmada el 23 de octubre de 2015.</p> <p>Convenio de cooperación y aporte financiero entre el MTSS/Desaf y CDN, firmado el 02 de julio de 2010.</p>	

Fuente: Elaborado con datos de la ficha descriptiva 2021 del programa.

2. Ejecución histórica del programa

Este apartado, resume y analiza el comportamiento de los recursos del Fodesaf otorgados al Programa para su ejecución, durante los últimos cinco años, considerando el gasto efectivo.

Tabla 2
COSTA RICA, CDN: Recursos¹ (asignados, girados y ejecutados) y
cantidad de beneficiarios, Programa Atención integral a jóvenes
en riesgo social, 2017 a 2021

Años	Recursos ¹			% de Ejecución	Beneficiarios
	Asignados	Girados	Ejecutados		
2016	¢1 067,20	¢1 063,80	¢763,33	71.76%	422
2017	¢1 089,08	¢1 062,98	¢408,47	38.43%	459
2018	¢1 512,20	¢1 447,33	¢1 307,45	90.34%	440
2019	¢1 012,81	¢1 009,26	¢919,42	91.10%	435
2020	¢934,51	¢934,51	¢557,35	59.64%	453
2021	¢1 190,04	¢1 190,04	¢305,36	25.66%	463

^{1/} En millones de colones

Fuente: Departamentos de Presupuesto y Sistema de Indicadores-UCYS, Desaf,2021

Como se puede apreciar, del año 2016 al 2021 se presentan los datos sobre los recursos asignados, girados y ejecutados, la cantidad de beneficiarios atendidos y cómo ha sido su ejecución porcentualmente. Particularmente, en el año 2017 el porcentaje de ejecución muestra un 38,43%, la razón fue que, en dicho periodo, gran parte de los gastos para infraestructura quedaron pendientes de ejecución, como compromisos no devengados, para ser ejecutados en los años 2018 y 2019. Por otro lado, el porcentaje más alto de ejecución en ese período ha sido de 91,10%, para el ejercicio 2019. En el año 2020 se da una baja en la ejecución presupuestaria, respecto al 2019, correspondiente a un 59,64%, lo cual fue producto de la situación de la pandemia COVID 19, de acuerdo a lo indicado por CDN. El promedio de ejecución en un período de seis años fue de 62,82%.

En el 2021 se atendieron 463 beneficiarios, lo que representa un aumento de 10 personas con respecto a 2020, y ha sido el más alto durante ese período de seis años.

3. Resultados del período

A continuación, se presenta los principales resultados programáticos y presupuestarios del programa en 2021.

3.1 Ejecución programática

En la Tabla 3, se detalla la información de las metas programadas y ejecutadas por trimestre y el promedio anual, por modalidad de atención.

Aunque el programa posee tres productos o servicios, solamente “subsidio para atención directa” reporta cantidad de beneficiarios, ya que, este mismo número de personas son las que también se benefician de los dos restantes productos, “construcción” y “equipamiento”. Se atendió en promedio a 453 jóvenes de 480 que se habían programado en 2021 (podemos evidenciar un crecimiento con respecto al periodo 2020). En todos los trimestres la cantidad efectiva de beneficiarios fue menor a la programada, con incremento en esta brecha a medida que avanzan los trimestres (Tabla 3); debido a que los recursos se invierten a estudiantes que inician el año lectivo, a medida que avanzan los meses aumenta el número de jóvenes que desertan y no concluyen el año de estudios, razón por la que el número de estudiantes disminuye a finalizar el año.

Tabla 3
COSTA RICA, CDN: Distribución trimestral de beneficiarios, programados y efectivos,
Programa Atención integral a jóvenes en riesgo social, 2021
(Subsidio para atención directa)

Beneficiarios	Trimestre				Promedio anual
	I	II	III	IV	
Programados	480	480	480	480	480
Efectivos	498	472	453	430	463

Fuente: Desaf, Sistema de indicadores de programas sociales, 2021.

Debido a la naturaleza de los objetivos del programa y criterios de selección de beneficiarios, no es posible estimar la población objetivo, por lo que tampoco es posible calcular su cobertura potencial.

3.2 Ejecución presupuestaria

A continuación, se presenta la información presupuestaria del programa y su correspondiente ejecución en el 2021.

3.2.1 Presupuesto ordinario, modificaciones y presupuestos extraordinarios

Mediante el oficio MTSS-DMT-OF-453-2020 del 30 de abril del 2020, se asigna el presupuesto ordinario 2021 a CDN por un monto de ¢812 907 940,00 para la ejecución del *Programa Atención integral a jóvenes en riesgo social*. Posteriormente, la unidad ejecutora realiza el envío formal de la programación de dicho presupuesto que, incluye la ficha de validación de la ficha descriptiva y cronograma de metas e inversión, mediante el oficio CDN-2020-033 del 31 de mayo del 2020.

El presupuesto indicado anteriormente, fue aprobado por la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Desaf), mediante el oficio MTSS-DESAF-OF-895 -2020 del 12 de agosto del 2020, con la finalización del cumplimiento de las acciones inmediatas solicitadas en MTSS-DESAF-OF-706 -2020 del 19 de junio del 2020.

Durante la ejecución 2021, se presentaron las siguientes modificaciones y presupuestos extraordinarios:

- **Presupuesto extraordinario 1-2021:** La unidad ejecutora, mediante oficio CDN-2021-006 del 27 de enero del 2021, presenta para estudio y aprobación por parte de la Desaf, el presupuesto extraordinario 1-2021 por un monto de ¢377 040 388,68. Estos recursos corresponden al superávit comprometido de 2020, el cual, no se pudo ejecutar por razones técnicas. Cabe destacar que, solamente se modifica el cronograma de metas e inversión y no se presentan cambios en la ficha descriptiva.

Según lo indicado por CDN, los recursos del superávit comprometido 2020, incluidos en el presupuesto extraordinario 1-2021, serán utilizados para cumplir con los compromisos adquiridos para el inicio de la construcción de la nueva residencia para albergar 125 jóvenes de la Ciudad de los Niños, para lo cual se ha procedido a realizar los ajustes presupuestarios correspondientes.

El presupuesto extraordinario 1-2021 fue aprobado por Desaf en el oficio MTSS-DESAF-OF-286-2021 del 03 de marzo del 2021.

3.2.2 Ejecución de recursos 2021

La Tabla 4, detalla la información trimestral y acumulada del periodo presupuestario 2021, la cual, muestra los recursos programados y la ejecución por trimestre y acumulado por modalidad.

Se ejecutaron ₡305 617 042,00 de un total de ₡1 189 948 329,00 programados en la planificación presupuestaria del periodo 2021, es decir, se sub-ejecutaron un total de ₡884 331 287,00 correspondientes a superávit específico, recursos que deben ser reintegrados al FODESAF.

Tabla 4
COSTA RICA, CDN: Distribución trimestral de los recursos programado y ejecutado por trimestre del Programa atención integral a jóvenes en riesgo social, 2021
 (En colones)

Trimestre	Recursos	Productos			Total programa
		Subsidio para atención directa	Equipamiento	Construcción	
I	Ejecutados	54 742 777	0	0	54 742 777
	Programados	268 000 000	20 000 000	901 948 329	1 189 948 329
II	Ejecutados	99 908 085	11 208 306	4 981 192	116 097 583
	Programados	268 000 000	20 000 000	901 948 329	1 189 948 329
III	Ejecutados	50 250 370	519 007	3 243 133	54 012 510
	Programados	268 000 000	20 000 000	901 948 329	1 189 948 329
IV	Ejecutados	62 769 924	1 441 195	16 553 053	80 764 173
	Programados	268 000 000	20 000 000	901 948 329	1 189 948 329
Acumulado	Efectivos	267 671 156	13 168 507	24 777 379	305 617 042
	Programados	268 000 000	20 000 000	901 948 329	1 189 948 329
	Diferencia	-328 844	-6 381 493	-877 170 950	-884 331 287

Fuente: Sistema de indicadores de programas sociales, Desaf.

Los resultados a nivel de productos reflejan lo siguiente: “construcción” presenta la mayor subejecución absoluta (₡877 170 950), este comportamiento se presenta durante todo el año en cuanto a los recursos programados para este producto. Este resultado va en concordancia con el comportamiento obtenido de este producto durante el periodo 2020, debido a atrasos con la construcción del edificio del colegio, que fueron incorporados en 2021 como superávit específico.

La subejecución del producto “*Construcción*”, por su naturaleza, se debe considerar la complejidad de la construcción de obra gris, lo que provoca que el avance de la construcción de las residencias para albergar 125 jóvenes se ha visto atrasado.

De conformidad con el informe presentado por la unidad ejecutora, uno de los motivos del atraso radica en los inconvenientes en el proceso de aprobación de los permisos de construcción que otorga, SETENA, CIFA, BOMBEROS y Municipalidad de Cartago, no fue posible dar por inicio el proceso de construcción de la nueva Residencia San José y planta de tratamiento ya que estos entes atrasaron la aprobación de los permisos los cuales se obtuvieron hasta el mes de diciembre 2021.

La empresa Constructora Francisco Muñoz y Asociados LTDA, es la que se encargara de construir la Residencia San José La empresa CPA Constructora Proyectos Ambientales S.A. es la empresa que gano el proceso de construcción siendo la adjudicada. La empresa Diprolab de Centro America Corp S.A. es la empresa que por razones de importaciones tiene pendiente la entrega de algunos equipos para el laboratorio de ciencias los cuales ingresaran según la empresa en el 2022.

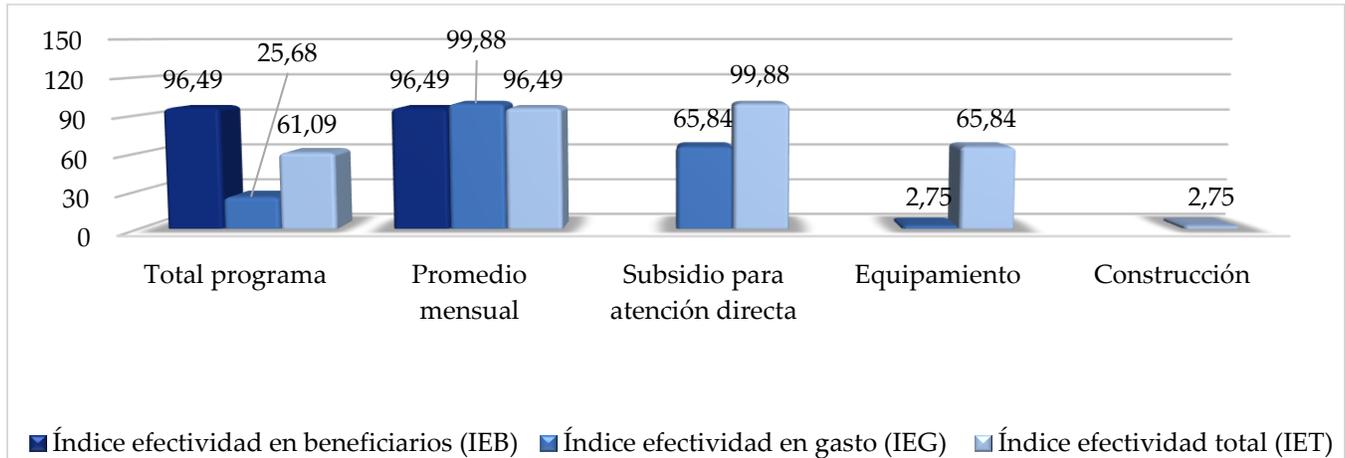
3.3 Análisis de indicadores

Este apartado se refiere al análisis de los indicadores que se definieron para llevar a cabo el control y seguimiento durante el ejercicio económico. Se muestra la relación entre las metas alcanzadas y los recursos invertidos para la atención de las personas (eficiencia y eficacia). Cabe aclarar que, para su elaboración se dispone de la información que proviene de la unidad ejecutora, la cual se ajusta al cronograma de metas e inversión.

3.3.1 Indicadores de resultados

La información que se obtiene de este indicador permite la rendición de cuentas, por medio del cumplimiento de metas programadas por la unidad ejecutora, tanto programáticas como presupuestarias. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral e incluye tres indicadores: índice de efectividad en beneficiarios, índice de efectividad en gasto e índice de efectividad total.

Figura 1
COSTA RICA, CDN: Indicadores de resultados,
Programa atención integral a jóvenes en riesgo social, 2021
(En porcentaje)



Fuente: Sistema de indicadores de programas sociales, Desaf.

Los indicadores de resultados miden el porcentaje de ejecución con respecto al programado. Según el Índice de Efectividad de Beneficiarios (IEB), el programa atendió al 94,49% del total de beneficiarios programados. De la misma manera, el Índice de Efectividad de Gasto (IEG) indica una ejecución de 25,68% de los recursos programados, producto de los atrasos en la ejecución de la construcción del albergue, así como la planta de tratamiento de aguas negras. A nivel general, el programa presenta una efectividad del 61,09%, como promedio del IEC e IEG, lo que denota una disminución en la efectividad con respecto al periodo anterior.

A nivel de productos, no se calcula el IEB, debido a que, no se cuantifican los beneficiarios por la naturaleza de los productos/servicios entregados. Por esta razón, el IEG y el IET son iguales, ya que este último es el promedio de efectividad en beneficiarios y gasto. “Subsidio para atención directa” presenta una efectividad en el gasto de 99,88%, es decir, se ejecutó prácticamente la totalidad del presupuesto asignado para este fin. Por otra parte, “equipamiento” y “construcción” presentan una efectividad de 65,84% y 2,75%, respectivamente (Figura 1). Este último porcentaje se debe a lo descrito en la sección anterior con respecto al lento avance de la construcción de la residencia para estudiantes y la planta de tratamiento.

3.3.2 Indicador de composición

Este indicador determina, cuánto del gasto financiado por el Fodesaf llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencias en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas

según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos.

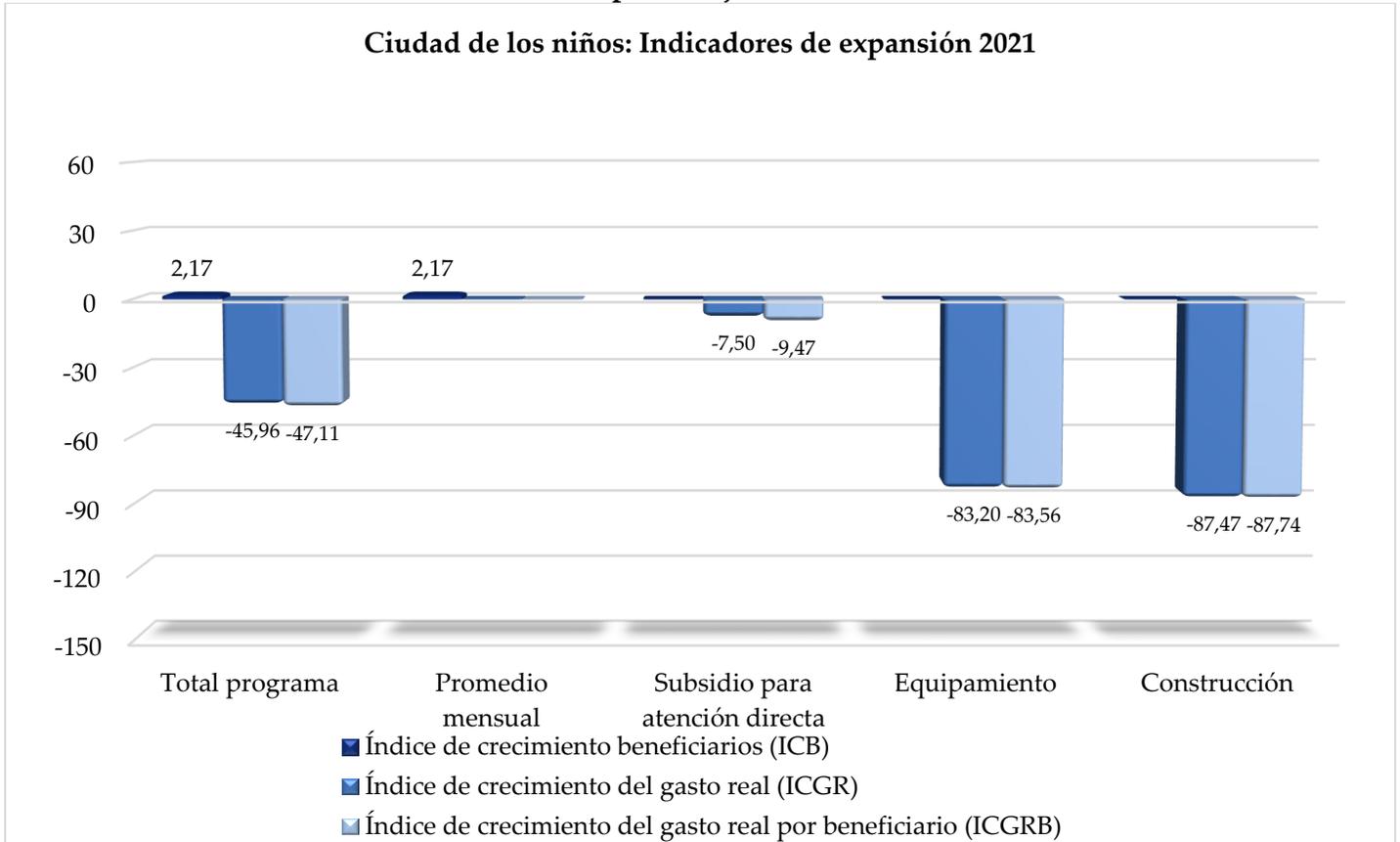
El programa no registra otros gastos, por tanto, el 100% de los gastos efectivos en 2021, fueron trasladados en forma de transferencia a sus beneficiarios.

3.3.3 Indicadores de expansión

Miden los cambios en el comportamiento de las actividades de la población objetivo con respecto al año anterior, e indican si el programa está creciendo en cuanto a beneficiarios y al gasto o si por el contrario se está contrayendo. Para el caso del gasto, como lo que interesa son los recursos reales, se le descuenta la inflación para tener una mejor idea de si el poder adquisitivo de los recursos está aumentando. Como la mayor parte de los recursos se dedican a transferencias en dinero o en especie a las personas, el uso del índice de precios al consumidor aparece como un deflactor apropiado. Incluye tres indicadores: Índice de Crecimiento en Beneficiarios (ICB), Índice de Crecimiento del Gasto Real (ICG) y el Índice de Crecimiento Global (ICG).

El programa presenta aproximadamente un 2,17% de crecimiento en beneficiarios y de un decrecimiento de 45,96% en el gasto real, esto provoca que el gasto real por beneficiario muestre un decrecimiento del 47,11% con respecto al 2020, es decir, el gasto se disminuyó más que proporcionalmente al decrecimiento en la atención de beneficiarios, lo que se expresa más en la disminución del gasto real por beneficiario. “Subsidio para atención directa” presenta un decrecimiento del gasto real de 7,50% con respecto al 2020, lo que provoca un decrecimiento de 9,47% en el gasto real por beneficiario. “Equipamiento” refleja un decrecimiento en el gasto de 83,20% con respecto al 2020, lo que provoca una disminución de 83,56% en el gasto real por beneficiario. Por otra parte, el producto “Construcción” disminuyó su gasto en 87,47% con respecto al año anterior, lo que significa un decrecimiento de 87,74% en el gasto efectivo por beneficiario. Para este último producto, el resultado observado se debe a los recursos no ejecutados por atrasos en la construcción de obras, pendientes para el presente año (Figura 2).

Figura 2
COSTA RICA, CDN: Indicadores de expansión,
Programa atención integral a jóvenes en riesgo social, 2021
(En porcentaje)



Fuente: Sistema de indicadores de programas sociales, Desaf.

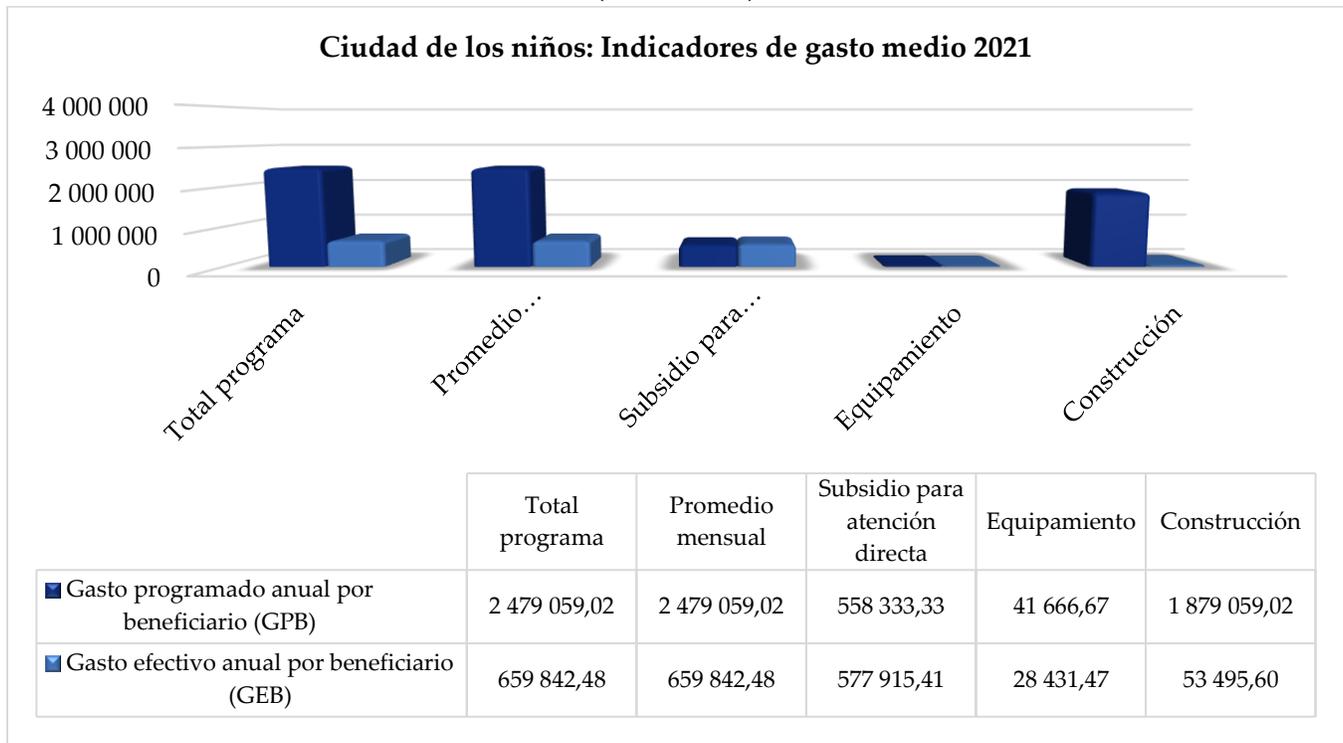
3.3.4 Indicadores de gasto medio

Estos indicadores dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios. Depende de la estrategia establecida para la entrega del beneficio, el cual se puede recibir solo una vez, algunos meses o durante todo el año. Los montos medios se calculan como un promedio por mes y un acumulado anual, este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas. Se incluye tres indicadores: Gasto Programado por Beneficiario (GPB), Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB), e Índice de Eficiencia Total (IEFT).

a) Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB)

El GEB acumulado del programa es de ₡659 842,48, el cual es menor al programado en ₡1 819 216,54; lo cual se encuentra asociado a la subejecución de la meta presupuestaria. Para este periodo, los tres productos del programa presentan un gasto efectivo en menor al programado. Es importante acotar que, de los tres productos, el producto “construcción” presenta un GEB menor al programado en ₡1 825 563,42 (Figura 3).

Figura 3
COSTA RICA, CDN: Indicadores de gasto medio por producto,
Programa atención integral a jóvenes en riesgo social, 2021
(En colones)



Fuente: Sistema de indicadores de programas sociales, Desaf.

La Tabla 5, presenta la información por modalidad con su respectivo gasto mensual, anual programado y ejecutado por beneficiario. En promedio, se programó un gasto mensual de ₡225 369 por beneficiario y se otorgó un total de ₡59 985,68. El gasto anual programado es de ₡2 479 059,02 por beneficiario y el ejecutado es de ₡659 842,48.

A nivel de productos, los tres productos del programa muestran una subejecución del gasto mensual y anual por beneficiario. De estos tres productos, “construcción” presenta una subejecución del gasto por

beneficiario considerable, acorde al bajo porcentaje de ejecución de este producto, debido a los atrasos en la construcción de las obras planificadas.

Tabla 5
COSTA RICA, CDN: Gasto mensual y anual, programado y efectivo
Programa atención integral a jóvenes en riesgo social, 2021
 (En colones)

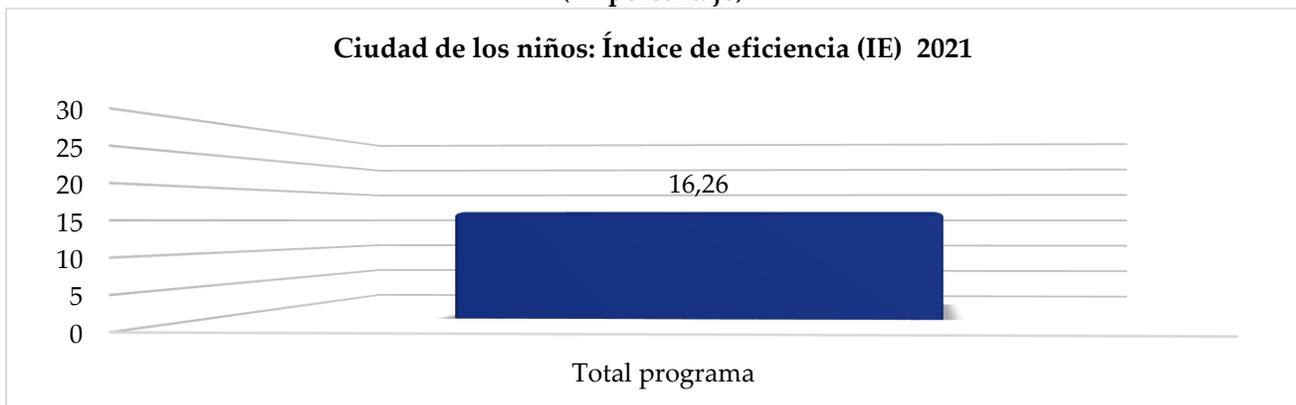
Productos	Gasto mensual		Gasto anual	
	Programado	Efectivo	Programado	Efectivo
Total de programa	225 369	59 985,68	2 479 059,02	659 842,48
Subsidio para atención directa	50 757,58	52 537,76	558 333,33	577 915,41
Equipamiento	3 472,22	2 369,29	41 666,67	28 431,47
Construcción	208 784,34	5 943,96	1 879 059,02	53 495,60

Fuente: Sistema de indicadores de programas sociales, Desaf.

b) El Índice de Eficiencia Total (IEFT)

Este índice mide la eficiencia con que se están utilizando los recursos, lo cual depende tanto del gasto realizado por beneficiario como del grado de ejecución, es decir, refleja si se están atendiendo más beneficiarios con el mismo gasto y si ello se produce con un mayor grado de ejecución. El IEFT del programa es de 16,26%, lo que indica que una eficiencia menor al 50%, situación que refleja la subejecución del programa, proveniente del producto “construcción” (Figura 4). Esta situación nos da una señal de alarma, ya que el porcentaje correspondiente a este índice está muy por debajo del porcentaje de eficiencia esperado para un programa.

Figura 4
COSTA RICA, CDN: Índice de eficiencia total del
Programa atención integral a jóvenes en riesgo social, 2021
 (En porcentaje)

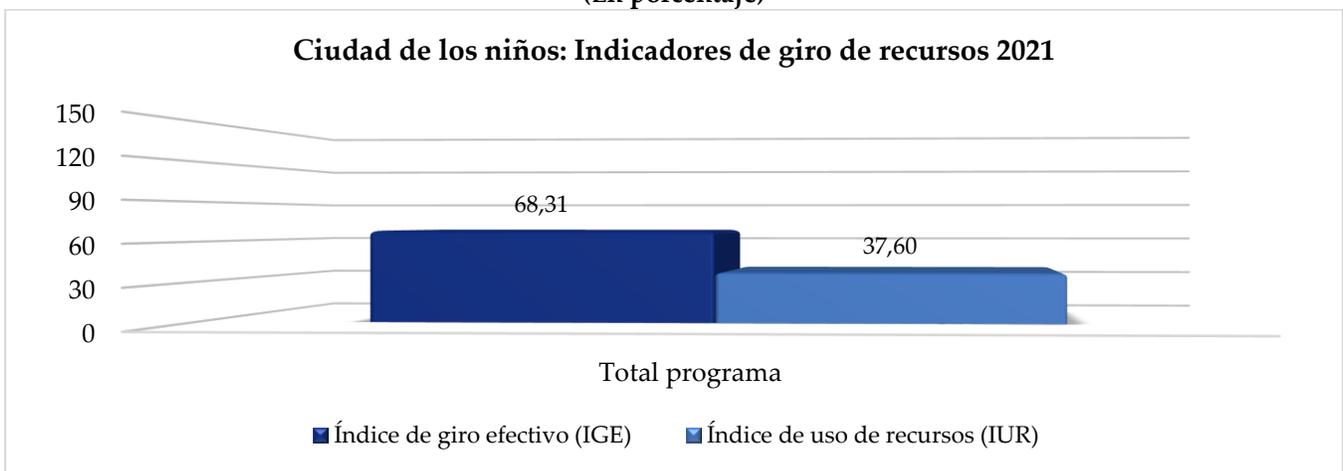


Fuente: Sistema de indicadores de programas sociales, Desaf.

3.3.5 Indicadores de giro de recursos

Miden la disponibilidad y el uso de los recursos necesarios para cumplir con sus metas. Refleja tanto el accionar de la Desaf, con la movilización de recursos, como de las unidades ejecutoras. Se incluye dos indicadores: Índice de Giro Efectivo (IGE) e Índice de Uso de Recursos (IUR).

Figura 5
COSTA RICA, CDN: Indicadores de giro de recursos del
Programa atención integral a jóvenes en riesgo social, 2021
(En porcentaje)



Fuente: Sistema de indicadores de programas sociales, Desaf.

El IGE del programa es de 68,31%, es decir, Desaf giró ₡812 907 940 de los ₡1 189 948 329,00 programados por CDN. En este caso se debe hacer la aclaración de que la fórmula del indicador considera la programación total la cual incluye los recursos del superávit 2020 por ₡377 040 388,68, si estos recursos no se consideran, debido a que ya habían sido girados a la unidad ejecutora, la Desaf estaría cumpliendo con el giro de la totalidad de los recursos ordinarios asignados para el presente período.

El IUR indica que el programa ejecutó el 37,60% de los ingresos efectivos 2021, (Tabla 6). Dicha situación se presenta por la considerable subejecución del producto “construcción”.

Tabla 6
COSTA RICA, CDN: Estado de los recursos del
Programa atención integral a jóvenes en riesgo social, 2021
(En colones)

Estado de los recursos		Monto
Inicial	Ordinario	812 907 940
	Extraordinarios	377 040 389
	Total disponible	1 189 948 328
Actual	Programados	1 189 948 328
	Girados	812 907 940
	Ejecutados	305 617 042
	Saldo presupuestario ¹	884 331 287
	Saldo en caja ²	507 290 898

1/ Recursos programados-recursos ejecutados

2/Recursos girados-recursos ejecutados

Fuente: Desaf, Sistema de indicadores de programas sociales, 2021.

4. Liquidación presupuestaria anual

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 61 inciso e) del Reglamento a la Ley N°8783, se realiza el análisis de orden presupuestario a la liquidación presupuestaria 2020 remitida por la unidad ejecutora y así determinar si cerró el periodo presupuestario con un superávit o déficit.

4.1 Presupuesto de ingresos

Presupuesto Fodesaf

Para el ejercicio económico 2021, el FODESAF mediante Presupuesto Ordinario se le asignó recursos a la Asociación Ciudad de los Niños, por el orden de **¢812 907 940,00**, incorporados en el presupuesto ordinario del Fodesaf 2021, aprobado mediante oficio MTSS-DMT-OF-453-2020 del 30 de abril de 2020 de la Señora Ministra de Trabajo.

- El presupuesto de Fodesaf 2021 fue aprobado mediante Presupuesto de la República del 2021, mediante la Ley 9926, publicado en el alcance 318, gaceta 284, del 2 de diciembre 2020.
- El presupuesto de la Ciudad de los Niños 2021 fue aprobado mediante oficio 19769 (DFOE- SOC-1236) del 14 de diciembre de 2020.

Así las cosas, el presupuesto asignado a la Asociación Ciudad de los Niños con recursos Fodesaf para el **período 2021** fue por el orden de **¢812 907 940,00**.

Adicionalmente, en el mes de febrero del año 2021, la Ciudad de los Niños tramita ante la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, el Presupuesto Extraordinario N°1-2021, por el monto de **¢377 160 034,04** (de los cuales ¢377 040 388,68 corresponde al superávit comprometido y ¢119 645,36 corresponde al superávit libre que fue reintegrado al Fodesaf el 09 de febrero de 2021), con el propósito de incorporar estos recursos al presupuesto del ejercicio económico 2021, el mismo fue aprobado por esta Dirección General mediante oficio MTSS-DESAF-OF-286-2021, del 03 de marzo de los corrientes.

Por lo tanto, el Presupuesto Modificado al cuarto trimestre de 2021 de la Asociación Ciudad de los Niños es de **¢1 190 067 974,04**.

4.2 Ingresos reales

De conformidad con el informe de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre 2020 y a los registros llevados por el Departamento de Presupuesto de esta Dirección, al programa Atención Integral a Jóvenes a cargo de Ciudad de los Niños, los ingresos reales son por el monto de **¢1 190 067 034,04**, de los cuales **¢812 907 000,00** corresponde a los recursos girados por Fodesaf en el 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 7
COSTA RICA, CDN: Ingresos reales del programa Atención integral a jóvenes en riesgo social, 2021
(en colones)

Recursos 2021	Ingresos I Trimestre	Ingresos II Trimestre	Ingresos III Trimestre	Ingresos IV Trimestre	Total, Ingresos 2021
SUPERAVIT 20	377 160 034.04	-	-	-	377 160 034.04
GIRO I TRIM.	203 226 750.00	-	-	-	203 226 750.00
GIRO II TRIM.	-	224 681 190.00	-	-	224 681 190.00
GIRO III TRIM.	-	-	171 045 090.00	-	171 045 090.00
GIRO IV TRIM.	-	-	-	213 953 970.00	213 953 970.00
TOTAL					<u>¢1 190 067 034.04</u>

Elaboración propia de acuerdo a oficio CDN-2022-002

Se refleja una diferencia de ¢940,00 que corresponde al monto que dejó de girar el Ministerio de Hacienda en este ejercicio económico a la Ciudad de los Niños.

4.3 Presupuesto de egresos

El Presupuesto de Egresos al igual que el de Ingresos fue por la suma de ¢1 190 067 034,04.

4.4 Egresos reales

Por otra parte, el gasto real al 31 de diciembre de 2021 es de ¢305 736 687,36, de los cuales ¢54 862 422,36 corresponden al primer trimestre, ¢116 097 583,00 son del segundo trimestre, ¢54 012 510,00 pertenecen al tercer trimestre y ¢80 764 172,00 son egresos del cuarto trimestre, para una ejecución del 25.69% con respecto al presupuesto modificado y de un 37.61% con respecto al presupuesto inicial aprobado.

4.5 Superávit

El ingreso disponible en el 2021 fue de ¢1 190 067 974,04, de los cuales ¢812 907 000,00 corresponde a recursos girados en el ejercicio 2021, y ¢377 160 034,04 al superávit 2020.

Respecto a la ejecución presupuestaria fue por el monto de ¢305 736 687,36 el nivel de ejecución fue de 25,69% con respecto al presupuesto modificado.

Si consideramos los ingresos reales ¢1 190 067 034,04 menos los gastos reales ¢305 736 687,36 muestra un saldo disponible de ¢884 330 346,68 y un superávit 2021 de ¢884 331 286.68 y se refleja una diferencia de ¢940,00 que corresponde al monto que dejo de girar el Ministerio de Hacienda en este ejercicio económico a la Ciudad de los Niños.

5. Conclusiones

Del análisis de la gestión del programa durante el 2021, se obtiene que de los recursos aprobados para el programa por medio de los presupuesto ordinario y extraordinario del año por ¢1 189 948 328,68 se desprenden las siguientes conclusiones.

1. Se ejecutó ¢305 617 042,00 de un total de ¢1 189 948 328,68 programados en los documentos presupuestarios 2021, es decir, se subejecutaron ¢884 331 287,00. La totalidad de este monto corresponde a la subejecución del producto “construcción”. Esta situación se ha presentado desde 2018, debido a los atrasos en la construcción de residencia para albergar a 125 estudiantes, sin embargo, para el cierre del 2021, se logró tener los planos y la adjudicación de la obra y se encuentra en trámite los permisos respectivos para dar inicio a la ejecución.
2. Se atendieron en promedio a 463 jóvenes de 480 que se habían programado en 2021. Del segundo trimestre en adelante, la cantidad efectiva de beneficiarios fue menor a la programada, con incremento en esta brecha a medida que avanzan los trimestres. Debido a que los recursos se invierten a estudiantes que inician el año lectivo, a medida que avanzan los meses aumenta el número de jóvenes que desertan y no concluyen el año de estudios, razón por la que el número de estudiantes disminuye a final de año.
3. El programa presenta una atención a beneficiarios del 96,49% de la cantidad programada y atendida. En el gasto se refleja un 25,68% del total de recursos programados. Lo que resulta en una efectividad total del 61,09%. Dichos resultados reflejan la ejecución de apenas el 2,75% del gasto programado en “construcción”, ya que los productos “subsidio para atención directa” y “equipoamiento” presentaron una efectividad del gasto de 99,88% y 65,84% respectivamente. Es importante poner especial atención al avance de las obras incluidas en el producto “Construcción” con el fin de ejecutar estos recursos de manera eficiente, de conformidad con las necesidades de la población de los servicios de atención del programa.
4. De acuerdo con la liquidación presupuestaria 2021 de CDN, los ingresos reales fueron por el orden de ¢1 190 067 034,04, de los cuales ejecutó recursos por un monto de ¢305 736 687,36, lo que representa un 25,69% de ejecución respecto a los ingresos reales, resultando un superávit de ¢884 331 286,68.
5. Los ingresos reales reportados por CDN no coinciden con la información de la Unidad de Control y Seguimiento, quienes señalan que corresponden a ¢1 189 948 329,00, de acuerdo a la información

aportada para el sistema de indicadores, sin embargo, de acuerdo a oficio CDN-2022-002 del 11 de enero de 2022, los ingresos reales fueron por un monto de ¢1 190 067 034.04, lo que representa una diferencia de ¢118 705.04. Al respecto, se debe considerar que el presupuesto extraordinario, correspondiente a recursos relacionados con el superávit, fueron por el orden de ¢377 160 034,04 (de los cuales ¢377 040 388,68 corresponde al superávit específico y ¢119 645,36 corresponde al superávit libre que fue reintegrado al Fodesaf el 09 de febrero de 2021). Así mismo, se debe considerar en los ingresos una diferencia por ¢940 que corresponde al monto que dejó de girar el Ministerio de Hacienda en este ejercicio económico a la Ciudad de los Niños, lo que generaría una diferencia total por ¢119 645.36.

6. Los egresos reales reportados por la CDN no coinciden, por cuanto la información que la unidad ejecutora presenta a la Unidad de Control y Seguimiento para el sistema de indicadores este rubro corresponde a ¢305 617 042,00, pero en el oficio CDN-2022-002 del 11 de enero de 2022, donde la CDN presentó la liquidación presupuestaria 2021 al 31 de diciembre de 2021, el monto reportado como egresos reales para el RNC fue de ¢305 736 687.36, por lo que se genera una diferencia por el orden de ¢119 645.36. Cabe destacar que este monto corresponde al superávit libre reintegrado al fondo en fecha 09 de febrero de 2021.
7. Al considerar el presupuesto modificado por ¢1 190 067 034.04 y los egresos reales del programa por ¢305 736 687,36 el programa ejecutó el 25,69% del presupuesto modificado, reflejando un saldo presupuestario de ¢884 330 346.68.

6. Recomendaciones

1. Remitir el informe a la unidad ejecutora para sus aportes y/o descargos en los casos que corresponda.
2. Solicitar a la unidad ejecutora continuar reportando el avance de las obras del producto “construcción” en los informes de ejecución trimestral hasta que se finalice con estas.
3. Presentar, por parte de la unidad ejecutora, la reprogramación correspondiente para incluir los recursos no ejecutados en el presupuesto ordinario del período 2022.
4. Considerar los resultados que se han venido presentando en la ejecución de los recursos destinados a la construcción, esto con el fin de planificar las metas de mejor forma y no programar recursos, sin antes resolver los problemas administrativos.

5. Solicitar a la CDN la aclaración sobre el monto de ingresos y egresos reales 2021, ya que en la información que la unidad ejecutora presenta a la Unidad de Control y Seguimiento para el sistema de indicadores este rubro corresponde a ¢1 189 948 329.00 (ingresos), pero en el oficio CDN-2022-002 del 11 de enero de 2022, mediante el cual se remite la liquidación presupuestaria 2021 al 31 de diciembre de 2021, el monto reportado como egresos reales para el CDN fue de ¢ 1 190 067 034.04. En el caso de los egresos, para el sistema de indicadores ese rubro corresponde a ¢305 617 042.00, pero de acuerdo al informe de liquidación es por un monto de ¢305 736 687.36.